ECM / MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

¿Cumples 18 años?, ¡qué no se te pase tramitar tu cartilla militar!

El Ciudadano · 30 de enero de 2023

El 15 de octubre de 2023 los interesados podrán obtener su "Ficha de Registro" para continuar el proceso en la Junta de Reclutamiento

Jóvenes nacidos en **2005** y remisos ya podrán iniciar el trámite para obtener su **Cartilla del Servicio Militar Nacional,** toda vez que la **Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de Puebla** abrió la convocatoria de registro.

También puedes leer: Proyecto que «moderniza» las policías avanzó en el Congreso

Será hasta el 15 de octubre del presente año que las personas interesadas podrán obtener su **"Ficha de Registro"** vía internet para poder continuar con el proceso de manera presencial en las oficinas de la **Junta Municipal de Reclutamiento**, ubicada en la calle 4 Poniente 148, en el **Centro Histórico.**

Los documentos necesarios para dar seguimiento al trámite deben entregarse en original y copia:

- **Acta de Nacimiento** en buen estado certificada por el **Registro Civil** vigente
- Comprobante de domicilio.
- Certificado del grado máximo de estudios.

- **CURP**
- Cuatro **fotografías** tamaño cartilla a color o blanco y negro, con camisa blanca, casquete corto, sin barba ni bigote en personal masculino y cabello recogido para femenino.
  Cabe precisar que, todas las personas remisas nacidas en otros municipios o estados deberán solicitar una "Constancia de no haber tramitado la **Cartilla del Servicio Militar Nacional**" en la Junta Municipal de Reclutamiento de su lugar de nacimiento.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 https://t.me/ciudadanomx
📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano